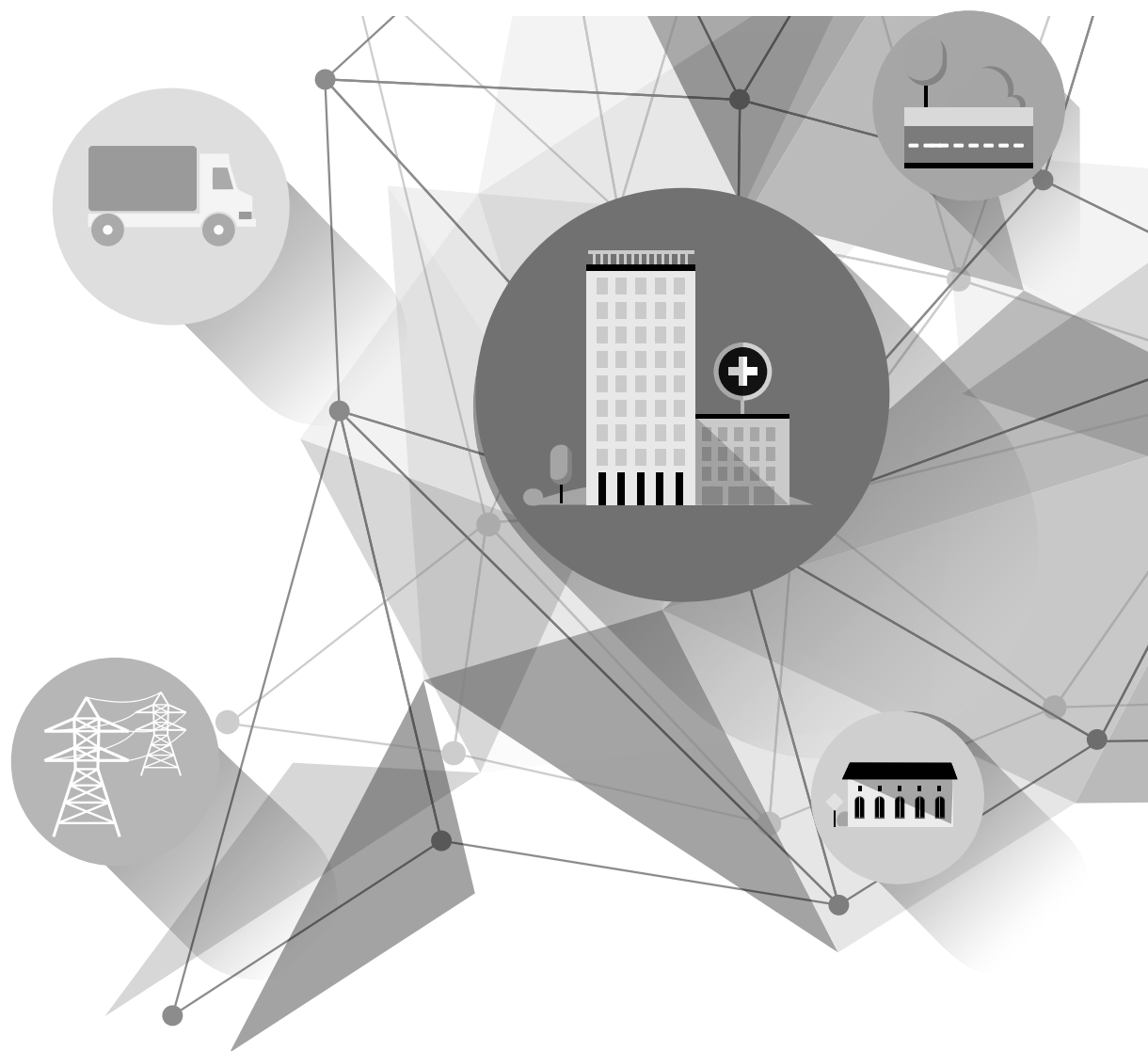


Este contenido se encuentra modificado temporalmente en cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del inicio del periodo de campañas.

EVALUACIÓN DE INDICADORES

E039: Acercamiento y
Concentración de Servicios
Gubernamentales



Informe Final

Ejercicio Fiscal 2015

EVALUACIÓN DE INDICADORES

E039: Acercamiento y
Concentración de Servicios
Gubernamentales

Informe Final

Ejercicio Fiscal 2015

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

I ANÁLISIS IN EXTENSO

- 1.1 Descripción del Programa
- 1.2 Justificación de la creación y diseño del programa
- 1.3 Contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales
- 1.4 Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura
- 1.5 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- 1.6 Generación y difusión de la información
- 1.7 Resultados del programa

II FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

III VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS (VER DISCO COMPACTO)

- A.1 Descripción General del Programa
- A.2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo
- A.3 Evolución de la Cobertura
- A.4 Información de la Población Atendida
- A.5 Indicadores
- A.6 Metas de Programa
- A.7 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para resultados
- A.8 Avance de los Indicadores respecto de sus metas de fin y propósito
- A.9 Avance de los Indicadores respecto de sus metas de componentes
- A.10 Comportamiento de Indicadores Propuestos
- A.11 Valoración final del diseño del programa
- A.12 Conclusiones
- A.13 Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

RESUMEN EJECUTIVO

- Se presentan los resultados de la Evaluación de Indicadores del Programa Presupuestario (PP) E039 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales, del estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015.
- Dicha evaluación se realizó con base en la información que la Dependencia encargada del Programa proporcionó al equipo de evaluación, a través de la Dirección de Evaluación, así como en información complementaria obtenida por cuenta propia a través de medios electrónicos.
- Los criterios de evaluación aplicados a esta información se basan en los Términos de Referencia (TdR) elaborados por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- El objetivo general de esta evaluación es proveer información a las unidades responsables de su ejecución, que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
- Este PP forma parte de la muestra con la que se pretende medir el desempeño del PED a través del análisis de indicadores de dicho programa. El análisis se condujo por seis apartados, de los que a continuación, se reseñan los principales hallazgos.

- **Justificación de la creación y del diseño del programa**

La valoración promedio obtenida en este apartado fue de 3. Este valor se debe a que a pesar de que el PP no cuenta con un documento formal de diagnóstico, sí cuenta con evidencias documentales que le permiten identificar y conocer la situación que atiende, así como a la población que presenta el problema. En este apartado se observó que los diagnósticos de las UMAS y UMD integrados para esta evaluación sí cumplen con las características establecidas por los criterios de evaluación, pero no guardan correspondencia con el Árbol de Problemas que la dependencia proporcionó. El programa de las UMAS no contribuye ni guarda coherencia con el logro del objetivo del Fin de este PP por lo que se sugiere considerar el planteamiento de un árbol de problemas distinto que guarde correspondencia con la naturaleza de la UMAS y de las UMDS en su conjunto. Lo anterior implica considerar redefinir el objetivo de Fin y precisar el objetivo en el nivel de Propósito para lograr integrar una lógica entre las causas y las consecuencias del problema que se atiende y el cumplimiento de los objetivos en estos niveles. Los diagnósticos se revisan y actualizan de acuerdo con los plazos establecidos por el CONEVAL y la CONAPO.

- **Contribución a las metas y estrategias nacionales.**

En este apartado el valor total alcanzado fue de 4 (de un total de 4 puntos) en virtud de que el Propósito del PP se vincula con objetivos, indicadores y metas del PED vigente y de que existen conceptos comunes entre ellos. El cumplimiento del Propósito de este PP aporta al cumplimiento de algunos objetivos del PED y del Programa Sectorial de Desarrollo Social.

- **Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura**

El valor alcanzado en este apartado fue de 3 puntos (de un total posible de 4). Lo anterior se debe a que el Programa define y cuantifica sus poblaciones Potencial y Objetivo, pero se sugiere que se precise el concepto utilizado en la definición de la población objetivo de acuerdo con la metodología utilizada por la CONEVAL y con la redefinición del objetivo del PP. Por otro lado, los criterios de focalización se encuentran definidos y el PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada la cual se refleja en los registros sobre el volumen de la población atendida; no obstante, no se logra establecer congruencia con el diseño del programa porque la gestión de las UMAS no contribuyen a la disminución del Rezago Social.

- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El puntaje más bajo observado en este apartado se registró con 1.7 puntos de un total de 4 posibles y obedece a que los Componentes no se presentan como el bien o servicio que produce el programa por lo que tampoco cumplen con el criterio de resultado logrado; aunado a lo anterior, el programa de las UMAS correspondiente al Componente 1 no contribuye al objetivo de disminuir el Rezago Social. El Propósito es único, incluye a la población objetivo y cumple con el criterio de estar redactado como una situación alcanzada, pero no logra establecer una consecuencia directa que ocurre como resultado de los Componentes. De lo anterior se desprende que es necesario armonizar los conceptos contenidos en la definición del problema, de la Población Objetivo, del Propósito y de los Componentes de acuerdo con los utilizados por el CONEVAL para lograr una mayor precisión sobre la cuantificación de la Población Objetivo, sobre la cobertura de este PP y para lograr coherencia con el diseño de todo el programa. El Fin es un objetivo superior al que el programa contribuye, no está controlado por los responsables del programa y está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia y del PSDS, pero presenta ambigüedad al incluir la operación de las UMAS como medio para lograr su objetivo (disminuir el Rezago Social) sin que la variable alimentaria forme parte del indicador correspondiente.

El Propósito y Componentes no cumplen con los criterios de Relevancia, Monitoreables y Adecuados. Algunas metas no cuentan con un método de cálculo bien definido o no corresponden al indicador que analiza lo que dificulta determinar si son metas orientadas al desempeño y factibles de alcanzar. Los medios de verificación no son necesarios y suficientes en el nivel de Componentes.

- **Generación y difusión de la información**

Este apartado también registró un bajo puntaje, 2.3 de cuatro posibles, dado que el PP sí recolecta información para monitorear el desempeño del PP, pero no se localizaron evidencias que den cuenta de los tipos de apoyos que el PP otorga o información sobre los beneficiarios de los programas Unidades Móviles Alimentarias y Unidades Móviles de Desarrollo. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se encuentran disponibles pero no son de fácil acceso y los instrumentos de difusión más accesibles no contienen información suficiente en esta materia. Los Diagnósticos UMAS y UMDS contienen números telefónicos para presentar quejas y denuncias, más no para para informar y orientar a la ciudadanía.

- **Resultados del programa**

El puntaje obtenido en este apartado es de 2 toda vez que el avance de las metas en los niveles de Propósito y Componentes fue del 100%, pero ello no se reflejó en una mejor posición del Estado de Puebla en el lugar que ocupa en el ámbito nacional en términos de Rezago Social. Es importante señalar que los Componentes tienen metas que no están orientadas a impulsar el desempeño y una de ellas no contribuye al cumplimiento del objetivo en el nivel de Fin, lo cual pudo ser un factor para que no se cumpliera con la meta en este nivel. La meta de propósito se cumplió en más del 100%, sin embargo lo que se mide es un porcentaje acumulado; la meta en esos términos resulta poco objetiva para medir la contribución del programa al logro del objetivo superior y para determinar si existe congruencia entre los resultados obtenidos y los recursos ejercidos.

Valoración final del Programa

Tema	Nivel promedio obtenido	Nivel promedio máximo posible	Porcentaje
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3	4	75%
Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.	4	4	100%
Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura	3	4	75%
Matriz de Indicadores para Resultados	1.7	4	42%
De la generación y difusión de la información	2.3	4	58%
Resultados del programa	2	4	50%
Valoración Promedio Final	2.7	4	67%

INTRODUCCIÓN

Un programa presupuestario es un instrumento con el cual se establecen acciones de corto plazo de las Dependencias y Entidades Públicas; y sirven para organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para el cumplimiento de objetivos y metas.^[1] En otras palabras, en ellos se plasman los montos destinados a las actividades que realizan las unidades administrativas que conforman la administración pública (estatal o federal). Estas actividades deberán orientarse a la producción de bienes y servicios (componentes) que contribuyan o resuelvan el problema público identificado (propósito), mismo que tendrá un efecto final de mediano o largo plazo (fin).

Además, para cada uno de estos elementos, se asocian indicadores con los que se dará seguimiento al grado de consecución de las metas planteadas para cada uno de los elementos mencionados (fin, propósito, componentes y actividades).^[2] En consecuencia, la evaluación de dichos programas, cobra especial relevancia en el esfuerzo de asignar el gasto público hacia aquellos que atiendan de manera eficiente y efectiva, los problemas públicos identificados.

En este contexto, este informe presenta los resultados de la evaluación de indicadores del Programa Presupuestario E039 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales, del estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2015. Dicha evaluación se realizó con base en la información que la Dependencia encargada del Programa proporcionó a la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Puebla, así como en información obtenida por cuenta propia a través de medios electrónicos.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información a las unidades responsables de su ejecución, que retroalimente su diseño, gestión y resultados.^[3] Los criterios de evaluación aplicados fueron los definidos en los Términos de Referencia (TdR) elaborados por la Dirección de Evaluación, lo cuales se basaron en los Modelos vigentes de Términos y Referencias (TdR) tanto de Diseño como de Consistencia y Resultados que publica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL); dando como resultado 21 preguntas distribuidas en seis apartados los cuales se muestran a continuación:

Apartado	Preguntas	Total
I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1	1
II. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales.	2-3	2
III. Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura	4-7	4
IV. Análisis de la MIR	8-14	7
V. Generación y difusión de la información	15-17	3
VI. Medición de Resultados	18-21	4
Total	-	21

Los seis apartados incluyen preguntas específicas, de las que algunas se respondieron mediante un esquema binario (sí/no) argumentando con base en la evidencia documental proporcionada la respuesta seleccionada. En los casos en que la respuesta fue “sí”, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, los cuales dan cuenta de las características con las que debería de contar la evidencia documental presentada.

Las preguntas en las que no aplicaron respuestas binarias, y por ende no incluyen niveles de respuestas, se contestaron con base en un análisis sustentado en la evidencia documental presentada. Por otra parte, cuando las particularidades del programa no permitieron responder a la pregunta, se contestó “No aplica”, explicando los motivos.

En la sección “Valoración del diseño del programa”, se presenta el promedio de los puntajes obtenidos por apartado, lo cual permite observar aquellas secciones en las que se encuentran las mayores áreas de oportunidad. Enseguida, se expone un análisis FODA acerca del diseño del programa; y finalmente las conclusiones de la evaluación.

I. ANÁLISIS *IN EXTENSO*

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Identificación del programa

Nombre:	E039 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales
Dependencia y/o entidad coordinadora:	Secretaría de Desarrollo Social
Unidad responsable:	Dirección de Vinculación y Desarrollo Micro Regional.

Problema o necesidad que pretende atender

La cobertura de servicios públicos es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de pobreza.

Metas y objetivos nacionales y estatales a los que se vincula

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

2 México Incluyente.

Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Estrategia 2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

Estrategia 2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.

Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Estrategia 2.2.1 Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.

Estrategia 2.2.2. Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa de ciclo de vida de la población.

Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

Estrategia 2.5.3 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017

Eje 2. Igualdad de Oportunidades para Todos

Cap. 1 Determinación para reducir la brecha social.

Objetivo 2. Fortalecer el acercamiento y la concentración de servicios y acciones gubernamentales en zonas urbanas y rurales marginadas para incrementar la calidad de vida de sus habitantes.

Principios Rectores.

Democratización de la productividad. Alineación 1: Crecimiento económico orientado al bienestar y al desarrollo social.

Gobierno Cercano y moderno. Alineación 2. Eficiencia en la ejecución de las tareas y actividades.

Perspectiva de género: Alineación. Políticas públicas, programas y proyectos estatales con perspectivas de género.

Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2011-2017

Objetivo 2. Fortalecer el acercamiento y la concentración de servicios y acciones gubernamentales en zonas urbanas y rurales marginadas para incrementar la calidad de vida de sus habitantes.

Estrategia 2.1 Contribuir a reducir las carencias sociales, articulando acciones que impulsen el acceso de la población a los derechos sociales en el estado de Puebla.

Línea de acción 2.1.1. Dar acceso a una alimentación nutritiva a la población del estado que registre carencia alimentaria moderada o severa, facilitando el acceso a productos alimenticios básicos, nutritivos y complementarios, a un precio accesible.

Línea de acción 2.1.2. Acercar un paquete integral de servicios de atención, capacitación e infraestructura básica.

Identificación y cuantificación de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)

Población de referencia: Población del Estado de Puebla. 6'193,836 habitantes en 2015.

Población Potencial: Población residente en municipios de alta y muy alta marginación. 1'237,503 habitantes en 2015.

Población Objetivo: Población residente en áreas rurales y urbanas marginadas. 864,008 habitantes en 2015

Población Atendida (beneficiarios): Población atendida por las unidades móviles. 206,850 habitantes en 2015.

Estrategia de cobertura y mecanismos de focalización

Población de referencia:	Municipio
Población potencial	Municipios con índice de marginación alto y muy alto
Población objetivo	Localidades menores a 2,500 habitantes y áreas urbanas marginadas
Población atendida (beneficiarios)	Población que presente necesidad respecto a los servicios de las unidades móviles.

Presupuesto aprobado

Recursos Federales: \$899'121,617.00

Total General: \$899'121,617.00

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo 2015	Indicador 2015	Supuesto
Fin	Contribuir en la disminución del rezago social mediante el acercamiento y gestión de programas y servicios integrales en materia de alimentación y desarrollo social.	Posición que ocupa el Estado de Puebla en el Índice de Rezago Social.	Se atienden de manera simultánea e integral a las personas con carencia que componen el índice, a través de las distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno.
Propósito	Población en situación de pobreza de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas cuenta con acceso a programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social.	Población de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de gestión, atención y capacitación	Se cuenta con el personal de las distintas dependencias para la dotación de servicios y la colaboración de los representantes de los ayuntamientos.
Componente 1	Población por unidad móvil alimentaria, beneficiada.	Promedio de beneficiarios por unidad móvil alimentaria.	La población acude a recibir los servicios otorgados de las unidades móviles alimentarias.
Componente 2	Servicios por unidad móvil de desarrollo, otorgados.	Promedio de servicios por unidad móvil de desarrollo, otorgados.	La población participa de manera activa en las jornadas de las unidades móviles.

Valoración final del programa

Tema	Nivel promedio obtenido	Nivel promedio máximo posible	Porcentaje
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3	4	75%
Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.	4	4	100%
Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura	3	4	75%
Matriz de Indicadores para Resultados	1.7	4	42%
De la generación y difusión de la información	2.3	4	58%
Resultados del programa	2	4	50%
Valoración Promedio Final	2.7	4	67%

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA

Pregunta 1

Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Sí.
Nivel	3
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

No se encontró un diagnóstico o estudio amplio en el que se identifique el problema que atiende el programa. No obstante, la evidencia documental proporcionada por la unidad responsable, cuenta con otros documentos que señalan de manera resumida dos de las características señaladas en los incisos a), b) y c) del presente reactivo como se describe a continuación:

- a) En el documento “Árbol de Problemas” se señala como problema central lo siguiente:

La cobertura de servicios públicos es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de pobreza¹.

En el mismo documento se establecen las principales causas de este problema:

1. Falta de servicios en materia de desarrollo social.
 - Ingresos insuficientes por parte de la población vulnerable para acceder a una adecuada alimentación.
2. Insuficiencia en la infraestructura gubernamental para el otorgamiento de servicios de atención.
 - Comunidades rurales y urbanas sin atención en materia de desarrollo social.

¹ Pobreza: Situación que presenta una persona cuando tiene al menos una carencia social (ya sea rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda o acceso a la alimentación) y su ingreso es inferior a la línea de bienestar (Diagnósticos UMAS y UMD).

- o Falta de acuerdos de coordinación interinstitucional pública y/o privada con las dependencias y entidades para el acercamiento de servicios integrales en materia de desarrollo social.

De lo anterior se desprende que el problema tiene como consecuencias las deficientes condiciones de desarrollo e incremento de carencias sociales, condiciones que conducen a la existencia de *Población en rezago social*. Con base en el Árbol de Objetivos cuyo objetivo final es la *disminución del Rezagó Social*, se proporcionaron dos diagnósticos correspondientes a los Programas Unidades Móviles Alimentarias (UMA) y al de Unidades Móviles de Desarrollo (UMD). Estos programas surgen con base en información de la CONEVAL, INEGI y CONAPO, entre otros, y como resultado de la puesta en marcha de la Estrategia para Abatir las Carencias Sociales en el Estado de Puebla en 2014, de la necesidad de dar atención a la población que vive en numerosas localidades pequeñas y dispersas distribuidas a lo largo y ancho del territorio poblano, y del análisis a la Metodología multidimensional de la pobreza en México del CONEVAL (Diagnósticos UMAS y UMDS).

- b) En los diagnósticos de los programas UMAS Y UMDS se da cuenta de la cuantificación y características de la población que presenta el problema específico que atiende este PP:

Diagnóstico del Programa de Unidades Móviles Alimentarias (UMA) para el Estado de Puebla. En este estado la carencia por acceso a la alimentación aumentó 3 puntos porcentuales de 2008 a 2010 (27.1% a 30.1%), el grado de inseguridad moderada pasó de 16.7% a 18.8% y la inseguridad severa de 10.3% a 11.4%, durante el mismo periodo; de los 217 municipios que conforman el estado, tan solo 9 de ellos concentran el 50% de la población con carencia por acceso a la alimentación. Las UMAS tienen como objetivo contribuir a la disminución del rezago social mediante el acercamiento y gestión de programas y servicios integrales en materia de alimentación y desarrollo social, de la población en situación de pobreza que vive en comunidades rurales y áreas urbanas marginadas cuyas condiciones de edad, discapacidad, pobreza y carencia alimentaria los hacen elegibles para recibir acceso al consumo de alimentos nutritivos y la transformación de hábitos alimenticios para una vida saludable (Diagnóstico UMA).

Diagnóstico del Programa de Unidades Móviles de Desarrollo (UMD) para el Estado de Puebla. El patrón de distribución territorial de la población continúa siendo polarizado: por un lado, se mantiene una alta concentración de población en un número reducido de ciudades (con áreas

de alta marginación²), y, por el otro, se presenta una gran dispersión de la población en miles de pequeñas localidades de difícil acceso, mismas que, generalmente, registran altos índices de marginación. A principios del año 2010, 7 de cada 10 poblados habitaban en áreas urbanas, en un total de 302 localidades mayores a 2 mil 500 habitantes, mientras que el resto se distribuía en un total de 6 mil 98 localidades. Por cada localidad mayor a 10 mil habitantes hay 88 localidades rurales menores a 500 habitantes. Las UMD son brigadas itinerantes, multidisciplinarias e interinstitucionales adecuadamente equipadas que ofrecen una diversidad de servicios que se clasifican en dos líneas generales: atención y capacitación; las cuales se conforman por personal operativo de la Secretaría de Desarrollo Social; y en su caso se integrarán a las Unidades, personal operativo de otras Dependencias tanto del Gobierno Federal, como del Estatal y Municipal; con lo que se amplía la oferta integral de servicios.

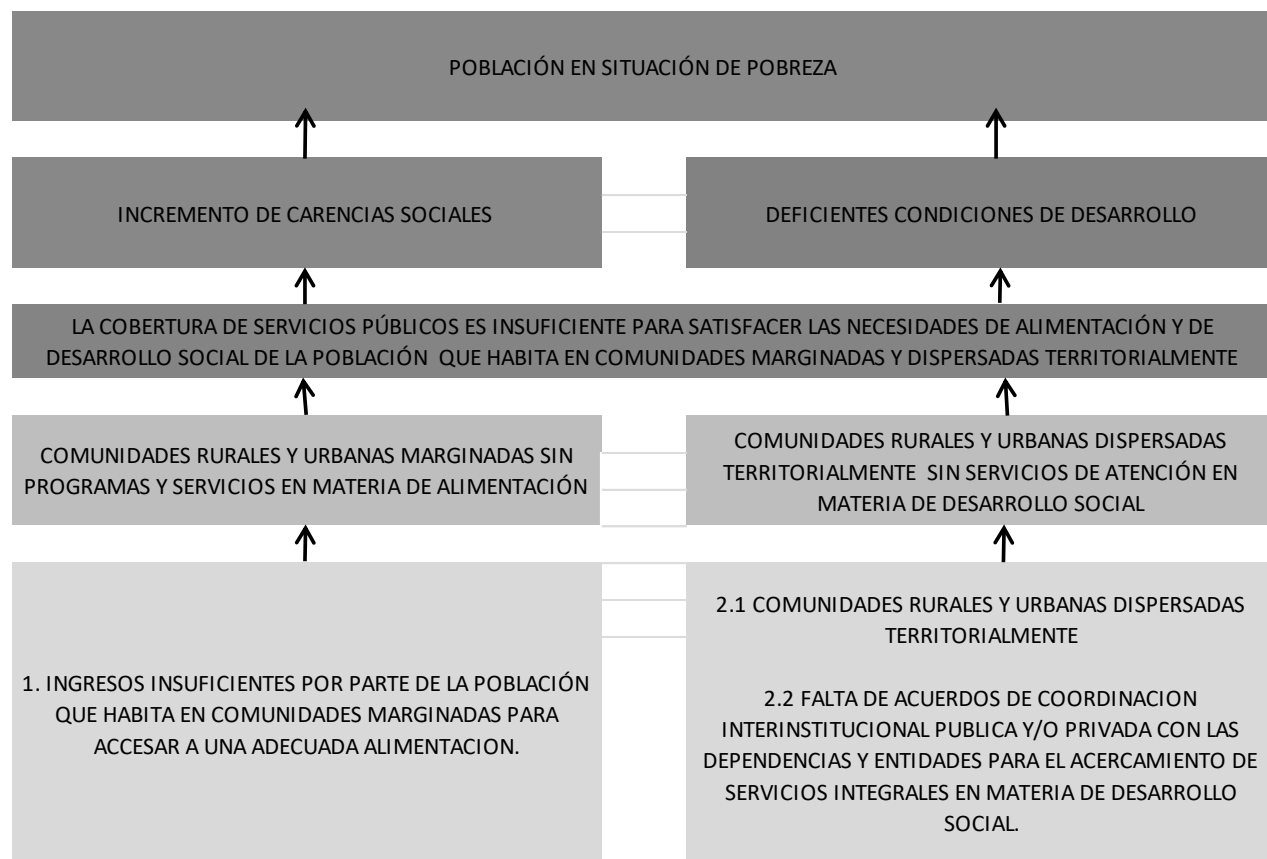
- c) Respecto del plazo de revisión y actualización, se realiza con periodicidad anual durante el proceso de programación y presupuestación, el cual es coordinado por la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) del gobierno estatal.

Se observó que si bien los diagnósticos cumplen con las características señaladas en la pregunta, no establecen una correspondencia con el Árbol de Problemas antes mencionado, ya que los problemas abordados en estos diagnósticos tienen causas y efectos diferentes, aunque ambos sean en el ámbito del desarrollo social; para que estos diagnósticos y el árbol tengan coherencia, el problema debería señalar como elemento central la insuficiencia de los servicios públicos para atender las necesidades de alimentación y de desarrollo social en las áreas rurales y urbanas marginadas y dispersadas territorialmente. Por otro lado, también es importante observar que se ha integrado como una de las alternativas para lograr el objetivo final -la disminución del Rezago Social-, la ampliación de la cobertura de servicios en materia de desarrollo social mediante el otorgamiento de alimentos a precios accesibles para la población vulnerable (ver Árbol de Objetivos); es posible observar que la relación que se establece entre las causas y las consecuencias del problema, así como las alternativas y soluciones para lograr la disminución del rezago social contienen un elemento que no contribuye al logro de este objetivo, esto es, el otorgamiento de alimentos a precios accesibles para la población³. Dada la naturaleza

² El índice de marginación permite diferenciar a las entidades federativas, los municipios y las localidades, según el impacto global de las carencias que padece la población, y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas (Diagnóstico UMD).

³ El CONEVAL construye el índice de Rezago Social con información referente a la educación, el acceso a los servicios

de las UMAS y de las UMDS, el problema que se atiende, sus causas y consecuencias, presentan una importante área de oportunidad en el sentido de establecer una correcta correspondencia entre estos y el objetivo de este Programa. De manera puntual se sugiere modificar el Árbol de Problemas, de acuerdo con la siguiente propuesta:



Con base en esta propuesta, en los apartados sucesivos se presentan las modificaciones que deberán considerarse para reflejar una correcta correspondencia entre las causas y consecuencias del problema, y de las acciones y medidas que se adoptan para atenderlo.

de salud, la calidad de la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y los activos en el hogar. Este índice es una medida ponderada que resume los indicadores antes mencionados; no constituye una medición de pobreza ya que no incluye información sobre el ingreso, el acceso a la seguridad social ni el acceso a la alimentación (CONEVAL, 2015).

1.2 CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

Pregunta 2

El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales, considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos PED así como de los instrumentos de planeación que de este derivan
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos PED así como de los instrumentos de planeación que de este derivan.

Respuesta	Sí.
Nivel	4
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o programas Institucionales, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales.

El Propósito del PP E039 es:

Población en situación de pobreza de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas cuenta con acceso a programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social.

De acuerdo con los conceptos utilizados en esta definición y con el documento “Alineación Estratégica del Programa Presupuestario. Ejercicio Fiscal 2015” proporcionado por la dependencia, el Propósito del PP está vinculado y contribuye con el cumplimiento de los objetivos de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, así como con objetivos y metas de la Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2011-2017, como se describe a continuación:

Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017

Capítulo 1 Determinación para reducir la brecha social.

Objetivo **2**. Fortalecer el acercamiento y la concentración de servicios y acciones gubernamentales en zonas urbanas y rurales marginadas para incrementar la calidad de vida de sus habitantes.

Principios Rectores.

Democratización de la productividad. Alineación 1: Crecimiento económico orientado al bienestar y al desarrollo social.

Gobierno Cercano y moderno. Alineación 2. Eficiencia en la ejecución de las tareas y actividades.

Perspectiva de género: Alineación. Políticas públicas, programas y proyectos estatales con perspectivas de género.

Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018

Objetivo **2**. Fortalecer el acercamiento y la concentración de servicios y acciones gubernamentales en zonas urbanas y rurales marginadas para incrementar la calidad de vida de sus habitantes.

Estrategia 2.1 Contribuir a reducir las carencias sociales, articulando acciones que impulsen el acceso de la población a los derechos sociales en el estado de Puebla.

Línea de acción 2.1.1. Dar acceso a una alimentación nutritiva a la población del estado que registre carencia alimentaria moderada o severa, facilitando el acceso a productos alimenticios básicos, nutritivos y complementarios, a un precio accesible.

Línea de acción 2.1.2. Acercar un paquete integral de servicios de atención, capacitación e infraestructura básica.

La existencia de conceptos comunes entre el Propósito de este PP y los objetivos de la actualización del PED, así como del Programa Sectorial correspondiente, son elementos que permiten establecer que el logro del Propósito de este programa contribuye al cumplimiento de las metas de objetivos estatales y sectoriales. Sin embargo, es necesario anotar que la definición de un problema con causas y efectos disociados ha venido a reflejarse en la definición de un Propósito que contiene un elemento (la población que no cuenta con acceso a programas y servicios en materia de alimentación) que no corresponde con la consecuencia del problema (Población en Rezago Social). En consecuencia, se presenta un área de oportunidad para precisar el alcance del Propósito de este programa de manera que guarde una mejor correspondencia con la propuesta del problema definido anteriormente y con base en la naturaleza de la gestión de las UMAS y de las UMDS.

Propuesta de Propósito: Población en situación de pobreza que habita en áreas rurales y urbanas marginadas y dispersadas territorialmente cuenta con acceso a programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social.

Pregunta 3

¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales?

Existen vínculos entre las metas, objetivos y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y el Programa Sectorial de Desarrollo Social. De manera puntual, los vínculos existentes entre estos planes y programas se establecen en materia de los derechos sociales, entre los cuales se encuentra el aseguramiento de una alimentación y nutrición adecuada (Objetivo 2.1 del PND), y el fortalecimiento de esos mismos derechos a través de las acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación (Objetivo 1 del PSDS), como se detalla a continuación:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

2 México Incluyente.

Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Estrategia 2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

Programa Sectorial de Desarrollo Social.

Objetivo 1. Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación.

Estrategia 1.3 Facilitar el acceso de las personas en situación de pobreza a una alimentación nutritiva.

Estrategia 1.4 Coordinar las acciones de política alimentaria para que las personas en situación de pobreza multidimensional extrema y con carencia alimentaria tengan acceso a una alimentación y nutrición adecuadas.

Aunque los vínculos señalados se establecen directamente con el aseguramiento y el acceso a una alimentación nutritiva adecuada, se trata de estrategias encaminadas a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales, lo cual permite un campo de acción más amplio que puede aprovecharse para el cumplimiento del Propósito de este PP (en términos de desarrollo social, por ejemplo).

1.3. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ESTRATEGIA DE COBERTURA

Pregunta 4

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta	Sí.
Nivel	3
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

Las poblaciones Potencial y Objetivo se encuentran definidas en el documento “Análisis de la Población Objetivo” proporcionado por la unidad responsable. Estas cuentan con unidad de medida, se encuentran debidamente cuantificadas y cuentan con fuentes de información y una metodología definida para su cuantificación.

a), b) Unidad de Medida y Cuantificación:

- Población de referencia: Población del Estado de Puebla. 6'193,836 habitantes en 2015.
- Población Potencial: Población residente en municipios de alta y muy alta marginación. 1'237,503 habitantes en 2015.
- Población Objetivo: Población residente en áreas rurales y urbanas marginadas. 864,008 habitantes en 2015
- Población Atendida (beneficiarios): Población atendida por las unidades móviles. 206,850 habitantes en 2015.

No obstante que se cumple con todos los criterios establecidos en esta pregunta, se presenta una oportunidad para acotar la definición de la Población Objetivo de acuerdo con los conceptos y terminología utilizados por la CONEVAL; ello significa incluir el término “pobreza”; esta acotación facilitaría y brindaría mayor precisión sobre la cuantificación de la Población Objetivo y sobre la cobertura de este PP. Con base en lo anterior se propone la siguiente formulación de población objetivo:

Propuesta de Población Objetivo: Población en situación de pobreza⁴ que habita en áreas rurales y urbanas marginadas y dispersadas en el Estado de Puebla⁵.

- c) La Metodología y los plazos para su cuantificación y actualización están determinados por la “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México” que publica el CONEVAL, la Metodología de medición del INEGI y de la CONAPO para conocer a los municipios con índice de marginación alto y muy alto y a las localidades rurales menores a 2500 habitantes y áreas urbanas marginadas.
- d) Con base en las definiciones de los conceptos utilizados en los diagnósticos (población en situación de pobreza y marginación), existe evidencia de que este PP actualiza su información de acuerdo con las metodologías utilizadas pero no cumple con el criterio de utilizar las definiciones para su planeación. Lo anterior se desprende de las consideraciones anotadas en la pregunta 1 de esta evaluación, en el sentido de que la gestión de la UMAS no contribuyen al cumplimiento del Fin de este PP. Esta unidad evaluadora considera que el Árbol de Problemas propuesto armoniza a su vez con las propuestas de Propósito y de Población Objetivo anteriormente planteadas, ya que la integración del concepto “población en situación de pobreza” resuelve el conflicto generado por la gestión de las UMAS en este PP.

La consideración de un Árbol de Problemas, de un Propósito y de una definición de Población Objetivo distintos de los establecidos para este programa resuelve la contradicción que de origen tiene el diseño del mismo porque establece como consecuencia un problema (población con rezago social) que no guarda correspondencia con sus causas y, por lo tanto, deriva en la adopción de soluciones y acciones que apuntan hacia un Fin (contribuir a la reducción del rezago social) que tampoco guarda correspondencia con ese conjunto de acciones y soluciones (la gestión de un programa alimentario –las UMAS- sin que la variable alimentación sea considerada en la construcción del índice de Rezago Social). En suma, este conjunto de consideraciones conduce a la propuesta de un Fin distinto del formulado para este programa.

⁴ “Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias” (CONEVAL, 2014).

⁵ Requiere conservar el criterio de focalización, esto es: localidades menores a 2,500 habitantes y áreas marginadas.

Propuesta de Fin: Contribuir en la disminución pobreza mediante el acercamiento y gestión de programas y servicios integrales en materia de desarrollo social.

Pregunta 5

¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

En el documento Análisis de la Población Objetivo se señalan los criterios de focalización para las poblaciones de referencia, potencial, objetivo y atendida.

El criterio de focalización para la población objetivo es “localidades menores a 2,500 habitantes y áreas urbanas marginadas” (con base en el índice de marginación establecido anteriormente).

PP E039. Criterios de Focalización	
Población	Criterio de Focalización
De referencia	Municipio
Potencial	Municipios con índice de marginación alto y muy alto
Objetivo	Localidades menores a 2,500 habitantes y áreas urbanas marginadas
Atendida	Población que presente necesidad respecto a los servicios de las unidades móviles.

Del diagnóstico UMA se desprende que de los 217 municipios que conforman el estado de Puebla, 9 concentran 911 mil personas con carencia por acceso a la alimentación, cifra que representa el 50% de la población con esta carencia. Los municipios de Puebla y Tehuacán concentran el 38% del total de la población del estado con esta carencia, lo que representa un total de 686 mil 661 personas. Con el fin de identificar las zonas donde se instalarían las Unidades, se generaron focalizaciones estadísticas y geográficas, identificando a nivel manzana, aquellas zonas que concentran la mayor cantidad de personas con carencia por acceso a la alimentación. La información se encuentra disponible en bases de datos de las manzanas con mayor porcentaje de hogares censales con esta carencia a nivel manzana y con su colonia, y físicamente en documentos que contienen:

1. Mapa a nivel municipal donde se presentan los hogares censales con carencia por acceso a la alimentación, a nivel manzana y por quintil.
2. Libro a nivel geográfico donde se divide la zona urbana de cada municipio en cuadrantes, que permiten dar un orden y acercamiento a la información cartográfica, con lo que se logra presentar mapas con mayor detalle, resolución y nitidez.

Del diagnóstico UMD se desprende que, de acuerdo con datos del CONAPO 2010, el 9% de la población presenta un Grado de Marginación Muy Alto, el 11% un Grado de Marginación Alto, el 19% Bajo, el 28% Muy Bajo y el 33% un Grado de Marginación Medio. El aislamiento de las localidades se relaciona estrechamente con las causas estructurales de la pobreza y la marginación, tales como la carencia de servicios e infraestructura social básica; el analfabetismo; el acceso limitado a los servicios de salud; la exposición al riesgo por fenómenos naturales; y el estancamiento productivo. El análisis de la situación de aislamiento que afecta las localidades con menos de 2 mil 500 habitantes confirma que 714 mil 800 personas se encuentran altamente aisladas y se localizan a más de 3 kilómetros de los centros urbanos.

Pregunta 6

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta	Sí.
Nivel	3
Criterios	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

a) El programa sí cuenta con estrategias de cobertura documentadas contenidas en los diagnósticos de las UMAS y UMDS pero éstas no contienen la definición de la población objetivo que corresponde a este PP.

Estrategia de las UMAS. Con el fin de asegurar una alimentación y nutrición adecuada para los poblanos, particularmente aquellos en pobreza extrema y con carencia alimentaria se definen las siguientes estrategias:

- Otorgar alimentos a la población con carencia alimentaria.
- Brindar capacitación a la población beneficiaria a fin de que se genere la autosuficiencia y sacarlos de la carencia que presentan.

Estrategia de las UMD. La estrategia del Programa de Unidades Móviles de Desarrollo para el Estado de Puebla consiste en acercar servicios que otorga el Gobierno del Estado, a través de sus diferentes instancias, mediante un esquema de operación que busca propiciar la concentración de la población demandante y de los prestadores de esos servicios en localidades nucleares. Estas son elegidas porque cubren ciertos requisitos de infraestructura y accesibilidad, lo que le da viabilidad de crecimiento, y, por lo tanto, de convertirse en polos de desarrollo micro regional; pero, además, porque su ubicación estratégica representa el menor esfuerzo que las personas deben desplegar para recorrer la distancia que media entre su localidad y la localidad nuclear.

b), c) De acuerdo con las metas y la línea base establecidas en el nivel de Propósito en la MIR del PP E039, el programa establece metas de cobertura anual y abarca un horizonte de mediano y largo plazo dado que trasciende la presente administración estatal.

d) A pesar de cumplir parcialmente con el inciso a) y con los incisos b) y c), no se reconoce que exista congruencia con el diseño del programa debido a que las UMAS no contribuyen de manera directa a la disminución del rezago social, por lo que se reitera la conveniencia de replantear el Árbol de Problemas, el Propósito, la definición de la Población Objetivo y el Fin. Ese conjunto de medidas debe conducir a efectuar una nueva medición de las poblaciones Objetivo y Atendida que refleje los cambios propuestos.

Pregunta 7

A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

De acuerdo con las cuantificaciones proporcionadas de la población potencial, objetivo y atendida, para el año 2015 se proyectó que el PP E039 lograra beneficiar al 23.9% de su población objetivo (contra el 12% logrado en 2014), lo cual indicaría un importante repunte con respecto de 2014; aún con este logro todavía no se lograría recuperar el nivel de cobertura alcanzado en 2013, cuando el PP pudo beneficiar al 31.3% de la población objetivo.

Evolución de la cobertura					
Población	Definición	Unidad de Medida	3013	2014	2015
Población de referencia	Población del Estado de Puebla.	Población	6,067,607	6,131,497	6,193,836
Población potencial	Población residente en municipios de alta y muy alta marginación.	Población	1,217,772	1,227,462	1,237,503
Población objetivo	Población residente en áreas rurales y urbanas marginadas.	Población	848,696	857,072	864,008
Población atendida (beneficiarios)	Población atendida por las unidades móviles.	Población	265,394	103,000	206,850
Cobertura		%	31.3	12.0	23.9

Otra evidencia proporcionada por la dependencia en el documento “Cuestionario de información complementaria para la Evaluación de Indicadores. Ejercicio fiscal 2015” establece que, en términos del cumplimiento de la meta para el nivel de Propósito, se logró que el 13.23% de la población de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas fueran atendidas con servicios de gestión, atención y capacitación, sobrepasando la meta modificada que se estableció en 13.15%.

1.4. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Pregunta 8

Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta	Sí.
Nivel	1
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Este PP cuenta con dos componentes:

Componente:	Resumen	Supuesto
1	Población por unidad móvil alimentaria, beneficiada.	La población acude a recibir los servicios otorgados de las unidades móviles alimentarias.
2	Servicios por unidad móvil de desarrollo, otorgados.	La población participa de manera activa en las jornadas de las unidades móviles.

El Componente 1 no se presenta como el bien o servicio que produce el programa, de acuerdo con los criterios establecidos por la SHCP en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores, toda vez que las unidades alimentarias proporcionan alimentos y servicios de capacitación; tampoco se cumple con el criterio de redacción como resultado logrado, además de que no contribuye a la disminución del Rezago Social como se ha venido sustentando previamente. No obstante, se considera imprescindible para producir el Propósito en los términos del actual diseño del PP con lo cual cumplen con los criterios de los incisos c y d.

El componente 2 no especifica el tipo de servicios que otorga, por lo cual tampoco cumple con el criterio del bien o servicio que produce el programa a través de las UMD; de lo anterior se deriva que tampoco se encuentre redactado como resultado logrado. Sin embargo, se considera que se trata de un

componente necesario e imprescindible para producir el Propósito por lo que también cumple con los incisos c y d.

Con base en las propuestas de Árbol de Problema y de la definición de la Población Objetivo, así como de las observaciones a los Componentes en este apartado, es posible reconocer otra área de oportunidad para reformular la redacción de éstos en aras de lograr mayor claridad, especificidad y coherencia sobre los servicios que este PP proporciona y sobre la población que atiende. Se proponen los siguientes resúmenes narrativos para los Componentes 1 y 2:

Componente	Resumen	Supuesto
1	Alimentos y servicios integrales en materia de alimentación otorgados.	La población acude a recibir los servicios otorgados por las UMAS.
2	Servicios de atención y capacitación en materia de desarrollo social otorgados.	La población participa de manera activa en las jornadas de las UMDS.

Pregunta 9

El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta	Sí.
Nivel	2
Criterios	• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

El propósito de este PP es:

Propósito	Supuesto
Población en situación de pobreza de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas cuenta con acceso a programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social.	Se cuenta con el personal de las distintas dependencias para la dotación de servicios y la colaboración de los representantes de los ayuntamientos.

- a) No cumple, dado que la formulación del Propósito de este PP no logra establecer una consecuencia directa que ocurre como resultado de los Componentes y de los supuestos a este nivel de objetivos toda vez que el Componente 1 no cumple con el criterio de presentarse como el bien o servicio que produce el programa.
- b) Sí cumple, ya que de acuerdo con la MIR del PP E039, el logro de este Propósito sí está controlado por los responsables del programa a través del área Dirección de Desarrollo Micro Regional, en la cual se establecen las estrategias para entregar los bienes del programa.
- c) Sí cumple toda vez que la redacción el propósito permite observar que este es único.
- d) Sí cumple con el criterio de estar redactado como situación alcanzada.
- e) No cumple. A pesar de que la redacción del Propósito contiene elementos de la Población Objetivo, ésta contiene también un acotamiento (en situación de pobreza) que modifica a la definición original de la Población Objetivo.

De manera general, se consideran las siguientes observaciones:

- No existe suficiente claridad y especificidad en ambos componentes sobre los servicios que proporciona y la población que atiende.
- A pesar de que el Propósito si contiene en su redacción a la Población Objetivo, es oportuno armonizar los conceptos contenidos en la propuesta de definición de la Población Objetivo (ver Pregunta 4) y de los Componentes (ver pregunta 8) de acuerdo con los conceptos y terminología utilizados por la CONEVAL; ello significa continuar con la inclusión del término “en situación de pobreza”; debe considerarse que esta armonización podría facilitar y brindar mayor precisión sobre la cuantificación de la Población Objetivo y sobre la cobertura de este PP; la propuesta también busca contribuir a una mejor coherencia en el diseño completo de este PP en el sentido de integrar las consideraciones para cumplir con el objetivo de contribuir a la disminución de la pobreza (objetivo del nivel Fin propuesto anteriormente). Con base en lo anterior se propone la siguiente definición de Propósito:

Propósito (propuesta)	Supuesto (propuesta)
Población en situación de pobreza que habita en áreas rurales y urbanas marginadas y dispersadas territorialmente cuenta con acceso a programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social.	Se cuenta con el personal de las distintas dependencias y con la colaboración de los representantes de los ayuntamientos para la gestión de programas y la dotación de servicios en materia de alimentación y desarrollo social.

Pregunta 10

El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta	Sí.
Nivel	3
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

El Fin de este PP es el siguiente:

Fin	Resumen Narrativo
Contribuir en la disminución del rezago social mediante el acercamiento y gestión de programas y servicios integrales en materia de alimentación y desarrollo social.	Se atienden de manera simultánea e integral a las personas con carencia que componen el índice, a través de las distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno.

- a) No cumple. El Fin establece contribuir en la disminución del rezago social, lo cual contiene elementos de ambigüedad dado que de acuerdo con las especificaciones de CONEVAL, el Índice de Rezago Social permite ordenar las entidades federativas y municipios de mayor a menor grado de Rezago Social, pero las variables que esta medida agrega son en materia de educación, acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. En este sentido, el acercamiento y gestión de programas y servicios integrales en materia de alimentación, no contribuye al cumplimiento del objetivo superior indicado en el nivel de Fin
- b) No cumple. A pesar de que se trata de un objetivo superior, este PP contiene elementos en su Propósito que no contribuyen al cumplimiento en el nivel de Fin, esto es, la inclusión de la variable alimentación, misma que no se contempla dentro del índice de Rezago Social generando así una contradicción entre el Propósito y el Fin de este PP.
- c) Sí cumple. De acuerdo con la MIR de este PP, el área responsable en este nivel es la Subsecretaría de Desarrollo Social, distinto de los responsables de este programa.
- d) Sí cumple, dado que presenta como único objetivo contribuir a la disminución del rezago social;

e) Sí cumple, al estar vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia y del programa sectorial.

De acuerdo con el análisis en el inciso a), se identifica otra importante área de oportunidad para insistir a la unidad responsable que considere la propuesta de redefinición del Fin de este PP, como fue planteado anteriormente, esto es:

Fin (propuesta)	Resumen Narrativo (propuesta)
Contribuir en la disminución de la pobreza mediante el acercamiento y gestión de programas y servicios integrales en materia de desarrollo social	Se atienden de manera simultánea e integral a las personas en situación de pobreza a través de las distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Pregunta 11

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta	Sí.
Nivel	1
Criterios	• Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultados y las Fichas técnicas de indicadores es posible encontrar las características requeridas para los indicadores en los niveles de Fin, Propósito y Componentes; todas ellas justifican al indicador seleccionado. El análisis CREMA de indicadores se ha realizado con base en la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP. El Anexo 5 contiene la información sobre las cualidades de los indicadores de cada uno de los niveles que integran la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador
Fin	Contribuir en la disminución del rezago social mediante el acercamiento y gestión de programas y servicios integrales en materia de alimentación y desarrollo social.	Posición que ocupa el Estado de Puebla en el Índice de Rezago Social.

- a) Claridad: Sí cumple. El indicador seleccionado ubica la posición que ocupa el Estado de Puebla en el Índice de Rezago Social. Su redacción es clara en el sentido de que no deja dudas en cuanto a lo que se pretende medir, o específicamente, posicionar.
- b) Relevante: No cumple. El resumen narrativo del Fin es Contribuir en la disminución del rezago social mediante el acercamiento y gestión de programas y servicios integrales en materia de alimentación y desarrollo social. Se observa que existe una disociación entre el objetivo del Fin y el indicador asociado en el sentido de que el objetivo se establece en términos de “disminución del rezago social” mientras que el indicador posiciona el lugar que ocupa el Estado de Puebla (en el ámbito nacional) en dicho índice. El tratamiento del rezago social así no refleja claramente

el impacto que tienen los programas en materia de desarrollo social ejecutados en el ámbito estatal, ya que las variaciones del índice respecto del lugar que ocupa el Estado de Puebla en el ámbito nacional podrían ser reflejo de los esfuerzos que se ejecuten (o no) en otros estados; estas consideraciones permiten determinar que no se cumple con el criterio de relevancia. En correspondencia con la propuesta de definición de Fin establecida anteriormente, se propone la utilización del siguiente índice para el nivel de Fin: Porcentaje de la población en situación de pobreza en el Estado de Puebla

- c) Económico: Sí cumple. De acuerdo con la MIR y con la Ficha técnica de indicadores, el actual indicador en este nivel es económico porque su elaboración es ejecutada por la CONEVAL, es decir, no tiene costo para la Dependencia estatal.
- d) Monitoreable: Sí cumple. El método de cálculo no se encuentra definido sino indicado como un dato absoluto proporcionado por la CONEVAL, en este sentido se trata de una sola variable cuyo medio de verificación se encuentra debidamente establecido y la información se encuentra fácilmente disponible.
- e) Adecuado: No cumple. De acuerdo con lo establecido en el inciso a, el indicador seleccionado no mide el Fin planteado por el Programa, en consecuencia la información proporcionada por el indicador no permite saber el desempeño del mismo. Por lo anterior, es necesario que sea replanteado por un indicador que mida la contribución del programa al Fin propuesto por esta instancia evaluadora, esto es, la disminución de la pobreza.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador
Propósito	Población en situación de pobreza de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas cuenta con acceso a programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social.	Población de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de gestión, atención y capacitación

- a) Claridad: No cumple. Aunque el indicador es directo, no establece el tipo de servicios, gestión, atención y capacitación que brinda; se considera que es importante precisar que los bienes que se otorgan son “en materia de alimentación y desarrollo social”. Por otro lado, no existe coherencia entre el nombre del mismo y su unidad de medida al establecer que mide “Población” pero se trata de un “porcentaje”; por lo que para propósitos de reflejar claramente la cobertura y el impacto del programa, el indicador debe contener en su definición la frase “Porcentaje de la población”.

- b) Relevantes: No cumple. Dada la ambigüedad contenida en el nombre del indicador no es posible determinar si éste refleja una dimensión esencial del objetivo al cual está vinculado.
- c) Económico: Sí cumple. El indicador seleccionado es económico porque es generado durante la gestión misma del Programa, esto es, mediante la elaboración del Padrón de Beneficiarios.
- d) Monitoreable: No cumple. Las variables están bien definidas en la Ficha Técnica de Indicadores, éstas son claras y entendibles y el método de cálculo también lo es, por lo que puede ser sujeto de una comprobación independiente. No obstante, al no encontrarse la información disponible al público en general, el resultado del indicador no puede ser recalculado.
- e) Adecuado: No cumple. De acuerdo con lo establecidos en los incisos a y b (de que el indicador no es claro ni relevante), la información que proporciona este indicador no da cuenta de su desempeño.

El conjunto de aspectos anteriormente descritos permite identificar otra área de oportunidad para hacer un replanteamiento del nombre del indicador en el que se contemplen los aspectos antes señalados. Se propone el siguiente nombre de indicador de Propósito: Porcentaje de la población en situación de pobreza que habita en áreas rurales y urbanas marginadas y dispersadas territorialmente atendidas con programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social.

Nivel	Resumen Narrativo 2015	Indicador 2015
Componente 1	Población por unidad móvil alimentaria, beneficiada.	Promedio de beneficiarios por unidad móvil alimentaria.

- a) Claridad: Sí cumple. El indicador es claro ya que es directo (mide un promedio) e inequívoco (los beneficiarios por unidad móvil alimentaria).
- b) Relevante: Sí cumple. De acuerdo con el nombre del indicador y la definición de las variables en la Ficha Técnica de Indicadores, es posible determinar el indicador refleja una dimensión esencial del objetivo al cual está vinculado. Sin embargo, con base en la propuesta de redefinición del Componente 1, se propone redefinir el nombre del indicador como sigue: Porcentaje de la población en situación de pobreza atendida por las UMAS.
- c) Económico: Sí cumple. De acuerdo con la Ficha técnica de indicadores el indicador es económico porque su información no genera costo y forma parte del proceso del programa.

- d) **Monitoreable:** No cumple. El medio de verificación que se señala en la MIR es “base de datos de la Dirección de Vinculación y Desarrollo Microregional” la cual no es específica, pues si algún ciudadano desea solicitar dicha información, el título resulta ambiguo. Además, no se encontró que dicha base de datos se encuentre disponible al público en general; por lo que la información no es susceptible de una verificación independiente, es decir, no existe información mediante la cual el resultado del indicador pueda ser reproducido.
- e) **Adecuados:** Sí cumple. De acuerdo con el análisis previo, la información que proporciona este indicador sí da cuenta de su desempeño.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador
Componente 2	Servicios por unidad móvil de desarrollo, otorgados.	Promedio de servicios por unidad móvil de desarrollo, otorgados.

- a) **Claridad:** No cumple. El indicador es directo (mide un promedio), pero no es entendible sobre lo que mide exactamente, toda vez que, de acuerdo con las fichas técnicas, se dispone de solamente una UMD, con lo cual el valor del indicador siempre será un número absoluto, esto es, el número total de servicios proporcionados por una sola UMD; de lo anterior, no se cumple con el criterio de claridad.
- b) **Relevante:** No cumple. No representa directamente lo que mide el componente toda vez que establece que mide un promedio pero en realidad se trata de un valor absoluto (de acuerdo con lo establecido en el inciso previo), de lo cual no es posible determinar si el indicador refleja una dimensión esencial del objetivo al cual está vinculado. Con base en lo anterior y en la propuesta de redefinición del Componente 2, se reconoce otra área de oportunidad para redefinir el nombre de su indicador como sigue: Porcentaje de la población en situación de pobreza atendida por las UMDS.
- c) **Económico:** Sí cumple. La información para calcularlo no genera costo porque forma parte del proceso del programa.
- d) **Monitoreable:** No cumple. Las variables definidas en la Ficha Técnica de Indicadores corresponden con lo que expresa el indicador, éstas son claras y entendibles y el método de cálculo también lo es, por lo que puede ser sujeto de una comprobación independiente, si la información para su cálculo estuviera disponible.
- e) **Adecuado:** No cumple. De acuerdo con los incisos a) y b) la información proporcionada por el indicador no permite saber el desempeño del mismo. Por lo anterior, es necesario que sea replanteado

por un indicador que permita saber su desempeño y contribución al cumplimiento del objetivo del programa.

Respecto de las Actividades, no se realiza el análisis CREMA, debido a que en la ficha de indicadores se muestra que se definieron únicamente valores absolutos; los cuales no son considerados indicadores, según lo estipulado por ILPES (2005), SHCP (s/f) y CONEVAL (2013).

De acuerdo con el análisis CREMA, solamente un indicador (Componente 1) cumple con todas las características estipuladas en este reactivo, por lo que se sugiere revisar la calidad de los indicadores y considerar las propuestas proporcionadas por esta unidad evaluadora a lo largo del análisis de los mismos.

Pregunta 12

Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Cuentan con método de cálculo bien definido, es decir, se deberá verificar que el cálculo corresponda al indicador que se está analizando
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta	Sí.
Nivel	1
Criterios	• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

- De acuerdo con la información contenida en la MIR y en las Fichas Técnicas de Indicadores, los niveles Fin, Propósito y Componentes especifican una unidad de medida, como se muestra en el siguiente cuadro:

Nivel de Objetivo	Nombre de Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Variables
Fin	Posición que ocupa el Estado de Puebla en el Índice de Rezago Social.	Posición	Dato absoluto de CONEVAL	V1: Lugar en índice de rezago social para el Estado de Puebla en el año 2015.
Propósito	Población de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de gestión, atención y capacitación	Porcentaje	$(V1/V2)*100$	V1: Población acumulada atendida a través de unidades móviles. V2: Población objetivo que vive en localidades rurales y áreas urbanas marginadas.
Componente 1	Promedio de beneficiarios por unidad móvil alimentaria.	Persona	$(V1/V2)$	V1: Número de personas atendidas por las unidades móviles alimentarias. V2: Total de unidades móviles alimentarias.
Componente 2	Promedio de servicios por unidad móvil de desarrollo, otorgados.	Servicio	$(V1/V2)$	V1: Número de servicios otorgados mediante unidades móviles. V2: Total de unidades móviles.

Fuente: Elaboración Propia con base en información de las Fichas Técnicas de Indicadores del PP E039.

- En el nivel de Fin no se cumple con los requisitos para considerarse como indicador (no tiene fórmula ni método de cálculo). Los indicadores de Propósito y Componentes cuentan con la descripción de su método de cálculo y la definición de las variables utilizadas en las Fichas técnicas. En el nivel de Actividades también se proporcionan valores absolutos como método

de cálculo por lo que tampoco pueden ser considerados como indicadores. Además, se observa lo siguiente:

- Indicador de Propósito. El método de cálculo no concuerda con el nombre del indicador ya que en éste no se incluye la palabra “porcentaje”.
- Indicador del Componente 1. El método de cálculo sí concuerda con el nombre del indicador ya que se trata de un promedio.
- Indicador del Componente 2. El método de cálculo sí concuerda con el nombre del indicador ya que se trata de un promedio; sin embargo, debe señalarse nuevamente que de acuerdo con información contenida en las fichas técnicas, el valor de la Variable 2 (el denominador) es 1 (sólo se dispone de una UMD) por lo que en práctica se trata de un valor absoluto.

De lo anterior, se reconoce otra área de oportunidad para que la instancia responsable establezca un Fin y Actividades a los cuales se les pueda asociar un indicador que cumpla con los criterios establecidos en los manuales de ILPES, SHCP y/o CONEVAL; asimismo y considerando los mismos criterios, considerar la reformulación del indicador del Componente 2 de acuerdo con la recomendación hecha en el reactivo 11 de esta evaluación.

- c) Con base en información de las fichas técnicas se encontró que solamente la meta de Propósito se encuentra orientada a impulsar el desempeño de acuerdo con los siguientes criterios:

Columna1	Nombre de Indicador	Valor Línea Base	Meta	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación
Fin	Posición que ocupa el Estado de Puebla en el Índice de Rezago Social.	5	6	No	La meta establecida para la línea base es de 5, pero la variación no necesariamente depende de los esfuerzos ejercidos a través de los programas en el estado de Puebla; éste podría ser resultado de los esfuerzos que se hagan (o no) en otros estados de la república en materia de Rezago Social.
Propósito	Población de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de gestión, atención y capacitación	3	13.15	Sí.	La meta establecida en la línea base es de 3.00, contra 13.15 establecida para 2015. Sujeto a cambio del nombre del indicador que señale que se mide un porcentaje.
Componente 1	Promedio de beneficiarios por unidad móvil alimentaria.	0	100	No	Se trata de un promedio. El comportamiento del indicador es regular. A menos que se pueda incrementar el número de personas atendidas por unidad móvil, es una meta orientada a "mantener" el desempeño, además de que no contribuye al logro de la meta de Fin por impactar en una variable que no se contempla en el índice de Rezago Social.
Componente 2	Promedio de servicios por unidad móvil de desarrollo, otorgados.	28266	28266	No	Se trata de un promedio. A menos que se pueda incrementar el número de personas atendidas por unidad móvil, es una meta orientada a "mantener" el desempeño. La meta no es coherente con lo que mide; se debe verificar y ajustar el nombre del indicador, o modificar la meta para que se refleje una mayor coherencia.
<i>Fuente: Elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de Indicadores del PP E039.</i>					

Del análisis previo se observa que solamente el indicador de Propósito está orientados al desempeño y tantas no, por lo cual se recomienda la calidad de los mismos y atender a las propuestas de redefinición de indicadores que se encuentran en el reactivo 11 de esta evaluación.

- d) Considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con que cuenta el programa, la factibilidad para alcanzar las metas se establece como Baja para el nivel de Fin, Media para el nivel de Propósito, Alta para el Componente 1 y Media para el Componente 2, como se describe a continuación:

Columna1	Nombre de Indicador	Factibilidad	Justificación
Fin	Posición que ocupa el Estado de Puebla en el Índice de Rezago Social.	Baja	Este PP contiene un Componente que no contribuye al cumplimiento de la meta en este nivel porque no incide en ninguna de las variables que conforman el Índice de Rezago Social. También depende de la interacción de las dependencias y entidades del Gobierno Federal, Municipal y Estatal.
Propósito	Población de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de gestión, atención y capacitación	Media	Requiere la participación activa de la población respecto de los servicios ofertados en las unidades móviles.
Componente 1	Promedio de beneficiarios por unidad móvil alimentaria.	Alta	Dada la trayectoria de éxito de este programa, se considera que es posible mantener el promedio de beneficiarios por unidad móvil.
Componente 2	Promedio de servicios por unidad móvil de desarrollo, otorgados.	Media	Las unidades móviles deben registrar la cantidad de beneficiarios atendidos para su correcta colocación, pero de acuerdo con las Fichas Técnicas, sólo se dispone de una unidad.
Fuente: Elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de Indicadores del PP E039.			

Pregunta 13

Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta	Sí.
Nivel	2
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

De acuerdo con la evaluación de la MIR, la información contenida en las Fichas Técnicas de los Indicadores, se tiene lo siguiente:

1. A nivel de Fin, el indicador es la Posición que ocupa el Estado de Puebla en el Índice de Rezago Social. Se trata de una medición ejecutada por CONEVAL por lo que el método de cálculo simplemente reproduce el nombre del indicador. Si bien el medio de verificación es el necesario para calcularlo y reproducirlo, es suficiente y permiten medir el objetivo en ese nivel, el indicador no es relevante ni adecuado para medir el objetivo en este nivel. Un indicador más apropiado para medir el Fin y la contribución de este PP al cumplimiento del objetivo en el nivel de Fin sería el Porcentaje de la población en situación de pobreza en el Estado de Puebla, en los términos que se estableció en el reactivo 11 de esta evaluación (Ver Anexo 7).
2. A nivel de Propósito se considera que, con base en el método de cálculo y de las metas establecidas para este nivel, es posible afirmar que los medios de verificación son los necesarios pero no suficientes para calcular el indicador ya que la información con que cuentan para la construcción del indicador solamente está disponible para los años 2011 y 2012. Por otro lado, también es preciso atender a la Propuesta de cambio del objetivo y de nombre del indicador formulados anteriormente (ver Anexo A.7), con lo cual se busca mayor precisión en el objetivo y establecer un indicador más adecuado para poder cumplir con el requisito de que el indicador puede medir, directa o indirectamente el objetivo en ese nivel.
3. A nivel de Componentes-Indicadores los medios de verificación son necesarios pero no suficientes para calcular los indicadores ya que los medios de verificación establecidos para los dos componentes son las Base de datos de la Dirección de Vinculación y Desarrollo

Microregional. Existe un medio de verificación que sí es necesario (no es prescindible) y suficiente que permite medir con absoluta precisión el cumplimiento del objetivo de este nivel: El Padrón de Beneficiarios de las “Unidades Móviles”. La utilización de esta herramienta para lograr una verificación precisa en este nivel contribuye a su vez a un correcto cálculo del indicador en el nivel de Propósito.

4. A nivel de Actividades, lo establecido como “indicador” corresponde solamente a definiciones de valores absolutos, por lo cual no pueden ser considerados como indicadores; en consecuencia, no es aplicable la evaluación correspondiente sobre los medios de verificación. En lugar de ello, lo establecido como “medios de verificación” para cada actividad corresponde a los controles administrativos internos

Pregunta 14

Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Con base en el análisis de la MIR esta instancia evaluadora considera que existen áreas de oportunidad para mejorar el diseño de este PP. Las modificaciones propuestas tienen como fundamento lograr una mejor integración entre los conceptos utilizados a través de toda la estructura de la MIR y en una mayor especificación en los indicadores de Fin, Propósito y Componentes 1 y 2, y de la Actividad 2.1 de este PP (Ver Anexos A.7 y A.10)

PROPUESTA DE MIR

PROPUESTA DE MIR			
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Supuesto
Fin	Contribuir en la disminución de la pobreza mediante el acercamiento y gestión de programas y servicios integrales en materia de desarrollo social.	Porcentaje de la población en situación de pobreza en el Estado de Puebla	Se atienden de manera simultánea e integral a las personas en situación de pobreza a través de las distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno.
Propósito	Población en situación de pobreza que habita en áreas rurales y urbanas marginadas y dispersadas territorialmente cuenta con acceso a programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social.	Porcentaje de la población en situación de pobreza que habita en áreas rurales y urbanas marginadas y dispersadas territorialmente atendidas con programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social.	Se cuenta con el personal de las distintas dependencias y con la colaboración de los representantes de los ayuntamientos para la gestión de programas y la dotación de servicios en materia de alimentación y desarrollo social.
Componente 1	Alimentos y servicios integrales en materia de alimentación otorgados por las Unidades Móviles Alimentarias	Porcentaje de la población en situación de pobreza atendida por las UMAS.	La población acude a recibir los servicios otorgados por las UMAS.
Componente 2	Servicios de atención y capacitación en materia de desarrollo social otorgados por las Unidades Móviles de Desarrollo.	Porcentaje de la población en situación de pobreza atendida por las UMDS.	La población participa de manera activa en las jornadas de las UMDS.

1.5. GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pregunta 15

El Programa recolecta información acerca de:

- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	Sí.
Nivel	1
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

De acuerdo con la Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2011-2017, durante los primeros tres años de la administración en turno y a través del programa UMDS se atendieron a 322 mil 563 personas de escasos recursos con más de un millón de servicios de salud, educación, registro al seguro popular, expedición de la Clave Única de Registro de Población (CURP), registro de menores, entre otros; lo anterior con el objetivo de atender a la población dispersa que vive en pequeñas localidades de difícil acceso y que generalmente registran altos índices de marginación. El programa operó en las siete regiones socioeconómicas del estado con la participación institucional del sector público, privado y social. El documento registra también las disminuciones logradas en los indicadores de carencias sociales, pero éstos no incluyen las contribuciones de las UMAS ni algún otro logro alcanzado en materia de alimentación.

Por otra parte, el documento Cuestionario de Información Complementaria para la Evaluación de Indicadores (CICEI), establece que los montos y el padrón de beneficiarios de los programas sociales serán publicados en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás normatividad aplicable y estarán a disposición de cualquier interesado para su consulta en el portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Puebla en: transparencia.puebla.gob.mx. Durante el periodo de la evaluación se ingresó al portal sin encontrar dicha información. Tampoco se encontró evidencia que permitiera la valoración de los incisos c) y d) de esta pregunta.

Pregunta 16

El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta	Sí.
Nivel	4
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

De acuerdo con información contenida en el CICEI, la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) desarrolló el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE), herramienta informática que permite registrar, medir y analizar el cumplimiento de los avances físicos y financieros de los Programas Presupuestarios, a fin de fortalecer la toma de decisiones presupuestarias en el marco del Presupuesto basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), cuyo portal se encuentra accesible en el siguiente enlace: <http://pbr.puebla.gob.mx/index.php>. Los avances de metas y del presupuesto devengado para los niveles de Fin y de Propósito, se encuentran publicados en el documento “Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015. Indicadores para Resultados”. Se verificó que cuenta con la información para cumplir con los criterios establecidos para los niveles de Fin y de Propósito.

Por otro lado, la Secretaría de la Contraloría lleva a cabo anualmente la Evaluación de la Gestión de los Programas Presupuestarios a través del Sistema Estatal de Evaluación (SEE), el cual permite evaluar el tercer y cuarto nivel de la Matriz de Marco Lógico, teniendo como valor agregado la verificación física (documental) de los medios de verificación señalados por cada Dependencia y Entidad. La entidad evaluadora verificó la existencia y disponibilidad de la evaluación efectuada por la Secretaría de la Contraloría y corroboró que dicha evaluación cumple con los criterios de ser pertinente respecto de su gestión (mide los indicadores de Componentes y Actividades) y se encuentra disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Pregunta 17

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Disponibilidad de los principales resultados del programa.
- b) La información es sencilla de explorar y de fácil localización.
- c) Se identifican instrumentos de difusión.
- d) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar a la ciudadanía.

Respuesta	Sí.
Nivel	2
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene dos de las características establecidas.

- a) Sí cumple. El Programa informa de los principales resultados a través del Portal de Transparencia Fiscal (<http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>) Apartado, Rendición de cuentas; Sección, Cuenta Pública 2014 y 2015; Tomo III; Información Programática-Indicadores de resultados. Análisis de Indicadores para Resultados. En estos documentos se registran las metas de Fin y de Propósito aprobadas y alcanzadas para los años 2014 y 2015, así como los montos correspondientes al presupuesto aprobado, modificado y devengado en miles de pesos. Otro documento que da cuenta de los resultados del Programa en los niveles de Componentes y Actividades es el titulado Indicadores de Gestión, el cual es localizable en el Portal de Transparencia Fiscal (<http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>); Apartado, Evaluación de Resultados; Sección Sistema Integral de indicadores; Indicadores de gestión; Avance observado; avances 2012, 2013, 2014 y 2015.
- b) No cumple. Los documentos enlistados dan cuenta de que existe disponibilidad para conocer los resultados del programa (es accesible para los usuarios), sin embargo su exploración no es sencilla y fácil de localizar dado que son necesarios más de tres “clic” para acceder a ella.
- c) Sí cumple. Los instrumentos de difusión y rendición de cuentas identificados se localizan en:
 - Portal de Transparencia del Estado de Puebla UMAS: <http://www.sds.puebla.gob.mx/contenidos-programas/item/unidades-moviles-alimentarias-umas>; sin embargo, la información que se proporciona es una breve descripción de lo que son las UMAS y de los beneficiarios que pueden acceder a ellas.
 - UMDS: <http://www.sds.puebla.gob.mx/contenidos-programas/item/unidades-moviles->

de-desarrollo; como en el caso anterior, el sitio solo contiene una breve descripción de lo que son las UMDS y de los beneficiarios que pueden acceder a ellas.

- Reglas de Operación. Tanto de las UMAS como de las UMDS son localizables también en el Portal de Transparencia del Estado de Puebla. En ambos casos se consigna que para propósitos de difusión el programa, las Reglas de Operación, los montos y el Padrón de Beneficiarios serán publicados y estarán a disposición de cualquier interesado para su consulta en el portal de transparencia del Gobierno del Estado de Puebla. Se efectuó la búsqueda correspondiente sobre el Padrón de Beneficiarios pero no fue localizable para ninguno de los dos casos.

Finalmente, el CECEI establece que se propiciaría la participación de las y los beneficiarios de los programas, a través de la integración y operación de Comités de Contraloría Social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos destinados a los servicios que se proporcionan a la población beneficiaria, de acuerdo con lo establecido en los “Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Ejecutados en la Entidad con Recurso Estatal”, emitidos por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla. Esta unidad evaluadora no logró la localización de evidencia alguna que diera cuenta de dicha participación en los términos establecidos por la propia unidad responsable, por lo que se reconoce una importante área de oportunidad para que la unidad responsable establezca o en su caso realice la correcta difusión de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y que cumplan con todos los criterios establecidos para este apartado de la evaluación.

- d) No cumple. Las Reglas de Operación de las UMAS y UMDS proporcionan números telefónicos para presentar denuncias y quejas, pero no para informar y orientar a la ciudadanía.

RESULTADOS DEL PROGRAMA

Pregunta 18	
¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el pp, con base en los indicadores a nivel de Fin y Propósito?	
Respuesta	Sí.
Nivel	2
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de uno de los indicadores de Fin o de Propósito son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento)

Con información disponible en la MIR del PP E039, la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014 y 2015 y en el Índice de Rezago Social 2015 a Nivel Nacional, Estatal y Municipal de CONEVAL, se establecen los resultados específicos por indicador los cuales dan cuenta del avance de las metas en los niveles de Fin y Propósito.

En el nivel de Fin, el Estado de Puebla siguió ocupando el mismo lugar (5) en Rezago Social que el ocupado durante el quinquenio pasado (CONEVAL, 2015)⁶; sin embargo, la meta planeada fue ocupar el lugar 6. De acuerdo con lo anterior, el avance de la meta en este nivel fue del 83.33 por ciento.

En el nivel de Propósito los resultados sobre el avance de las meta para el año 2014 fue del 86.52 por ciento; mientras que la correspondiente al año 2015 fue del 100.61 por ciento.

A.8. Avances de los indicadores estratégicos respecto de sus metas								
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	2014			2015		
			Meta	Valor alcanzado	Avance (%)	Meta	Valor alcanzado	Avance (%)
Fin	Posición que ocupa el Estado de Puebla en el Índice de Rezago Social.	Quinquenal	5	5	100%	6	5	83.33%
Propósito	Población de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de gestión, atención y capacitación	Anual	12.02	10.4	86.52%	13.15	13.23	100.61%

Fuentes:

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2015. Indicadores para Resultados. Ejecutivo del Estado.

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2014. Indicadores para Resultados. Secretaría de la Contraloría. MIR PPE039 2015.

⁶ http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Indice-de-Rezago-Social-2015/Nota_Rezago_Social_2015_vf.pdf

Se verificó también que los indicadores de Fin y de Propósito no cumplen con todas las características contenidas en los reactivos 11 y 12 de esta evaluación por lo que se han planteado las propuestas correspondientes a lo largo de esta evaluación. De manera puntual el indicador de Fin no cumplió con los criterios de ser Relevante y Adecuado; su meta no se encuentra orientada a impulsar el desempeño del Programa y su factibilidad es Baja. El indicador de Propósito no cumplió con los criterios de Claridad, Relevante y Adecuado, aunque sí se encuentra orientado a impulsar el desempeño con una factibilidad Media.

Pregunta 19

¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el pp, con base en los indicadores de Componentes?

Respuesta	Sí.
Nivel	2
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados algunos de los indicadores de Componentes son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento)

Con información disponible en la Evaluación de Gestión a los Programas Presupuestarios 2015, se verificó el cumplimiento del 100% de las metas asignadas a los indicadores del nivel Componentes de este PP. El cumplimiento total de las metas en para este ejercicio fiscal responde al hecho de que el indicador mide un promedio de beneficiarios por unidad móvil, la cual puede ser la máxima capacidad de servicios que puede ofrecer cada unidad, y de que se cumplieron los supuestos asignados para cada Componente, es decir, que la población acudió a recibir los recursos otorgados y participó activamente en las jornadas de las unidades móviles.

Los indicadores en este nivel no cumplen con los criterios establecidos en las preguntas 11 y 12 de esta evaluación, por lo que es posible lograr una mayor precisión en la medición de la cobertura y los alcances del programa tomando en cuenta las propuestas sobre la reformulación de los indicadores anotadas en los apartados correspondientes y en el Anexo A.7 de esta evaluación.

Avances de los indicadores respecto de sus metas (componentes)					
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	2015		
			Meta	Valor alcanzado	Avance (%)
Componente 1	Promedio de beneficiarios por unidad móvil alimentaria.	Semestral	95	95	100%
Componente 2	Promedio de servicios por unidad móvil de desarrollo, otorgados.	Semestral	28,266	28,266	100%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2015. Informe de Evaluación Anual 2015.

Pregunta 20

Existe congruencia entre los resultados obtenidos del pp y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando todos los ejercicios fiscales desde la creación del pp.

Con información disponible en la MIR de este PP y en el documento Cuenta Hacienda Pública Estatal 2014 y 2015 se logró dar cuenta del monto de los Recursos Federales asignados y devengados por este programa. Se observó que hay un ligero incremento en el presupuesto aprobado para 2015 en comparación con 2014, sin embargo las cantidades modificadas y devengadas del mismo son significativamente menores en 2015.

Para determinar la congruencia entre los resultados obtenidos del PP y los recursos ejercidos se utilizó un Índice de Eficacia determinado por el cociente (%Cumplimiento de metas/%Presupuesto Devengado), como se muestra en el siguiente cuadro:

Índice del Cumplimiento de Metas y Eficacia del PP E140					
	Nivel	2014		2015	
		Fin	Propósito	Fin	Propósito
Indicador	Nombre	Posición que ocupa el estado de Puebla en el Índice de rezago social	Porcentaje acumulado de población de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de atención y capacitación.	Posición que ocupa el estado de Puebla en el Índice de rezago social	Porcentaje acumulado de población de comunidades rurales y áreas urbanas marginadas atendidas con servicios de atención y capacitación.
Presupuesto	Aprobado	\$852,174.20		\$899,121.60	
	Modificado	\$104,049.70		\$40,802.30	
	Devengado	\$104,049.70		\$40,802.30	
	% Devengado	100%		100%	
Metas	Aprobada	5	12.02	6	24.04
	Modificada	5	12.02	6	13.15
	Alcanzada	5	10.4	5	13.23
	Cumplimiento (%)	100	86.5	83.3	100.6
Eficacia (%)		100	86.5	83.3	100.6

El índice de eficacia muestra que, a pesar de la importante contracción del presupuesto modificado y devengado en 2015 (contra el de 2014), el cumplimiento de las metas en el nivel de Propósito fue del 100.6% (contra 86.5% en 2014), mientras que en el nivel de Fin fue tan sólo del 83.3% (contra el 100% en 2014).

En el nivel de Fin, la contracción del índice de eficacia (83.3% en 2015 contra 100% en 2014) podría tener como factores explicativos derivados de este programa: i) la importante contracción del presupuesto devengado y, ii) que uno de los Componentes del programa no contribuye al objetivo de mejorar la posición que ocupa el estado de Puebla en el índice de Rezago Social. Otros factores que podrían estar incidiendo de manera negativa en este resultado es el incremento de la proporción de la población poblana que se encuentra en situación de Rezago Social, o bien, los esfuerzos que se realizan (o no) en otras entidades del país para modificar sus posiciones respecto del mismo índice.

En el nivel de Propósito se tiene que a pesar de la importante contracción de los recursos devengados en 2015, el cumplimiento de la meta y por tanto el índice de eficiencia fue de más del 100% en este nivel. Sin embargo, es importante observar que lo que el indicador de Propósito mide es un porcentaje acumulado (de acuerdo con el método de cálculo). Esta unidad evaluadora considera que dicha medida (porcentaje acumulado) no refleja de manera objetiva la contribución de este programa al cumplimiento del objetivo superior, por lo tanto, el índice de eficiencia resulta ser también una medida poco objetiva para establecer que existe congruencia entre los resultados obtenidos y el presupuesto ejercido.

Pregunta 21

Con base en los indicadores de Fin y Propósito de la propuesta de MIR de la pregunta 13, analice el comportamiento de los indicadores propuestos desde 2010 a la fecha.

El análisis de los indicadores de Fin y de Propósito de este PP arrojó que éstos no cumplen con todos los criterios CREMA. De manera puntual, el indicador de Fin se trata de un valor absoluto por lo que no tiene método de cálculo, por lo que resulta no ser Relevante y Adecuado, y su meta no se encuentra orientada a impulsar el desempeño. Respecto del indicador de Propósito, carece de claridad al no indicar lo que mide. Con base en lo anterior, se ha integrado una propuesta de indicadores para los niveles de Fin y de Propósito que den cumplimiento con los criterios CREMA. Los indicadores propuestos pretenden además establecer una relación lógica entre las causas y consecuencias del problema y el conjunto de acciones y medidas que se adoptan para atenderlo; esto implica que dicha propuesta contribuye a reflejar con mayor claridad el impacto que tienen los programas que en materia de desarrollo social se ejecutan a través de las UMAS y de las UMDS en el estado de Puebla para el cumplimiento de un objetivo acorde con la naturaleza de estas unidades en el nivel de Fin propuesto, esto es, la disminución de la pobreza.

Evolución de Indicador Propuesto										
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Método de Cálculo	Definición de Variables	2010	2011	2012	2013	2014	2015
					Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
Fin	Porcentaje de la población en situación de pobreza en el Estado de Puebla	Bianual	Elaborado por CONEVAL	Población en situación de Pobreza	61.5	Nd	64.5	Nd	64.5	Nd
Propósito	Porcentaje de la población en situación de pobreza que habita en áreas marginadas y dispersadas atendidas con programas y servicios en materia de alimentación y desarrollo social.	Anual	$(V1/V2)*100$	Indicador	Nd	Nd	Nd	31.3	12.0	23.9
				V1: Población atendida por las UMAS y las UMDS	Nd	Nd	Nd	265,394	103,000	206,850
				V2: Población en situación de pobreza que habita en áreas rurales y urbanas marginadas y dispersadas territorialmente.	Nd	Nd	Nd	848,696	857,072	864,008

Fuentes: Análisis de la Población Objetivo del PP E039.

CONEVAL. Pobreza 2014. Puebla.

De acuerdo con el indicador sugerido para el nivel de Fin, el porcentaje de la población en situación de pobreza en el estado de Puebla se ha incrementado de 61.5 en 2010 a 64.5 en 2014. De esta población, la que habita en áreas rurales y urbanas marginadas también se ha incrementado al pasar de 848,696 en 2013 a 864,008 habitantes en 2015, esto es, un incremento del 1.8 por ciento entre 2013 y 2015. Por otro lado, la población atendida por las UMAS y las UMDS se contrajo de manera importante entre 2013 y 2014, pero registró una importante recuperación en 2015 al duplicar el número de personas atendidas en 2014. De lo anterior, no solamente ha sido el incremento de la población pobre que habita en áreas rurales y urbanas marginadas el factor que impacta al crecimiento de la población en situación de pobreza en el estado de Puebla. El indicador propuesto en el nivel de Propósito, así como las variables que lo componen, muestran claramente que la importante contracción del presupuesto devengado en 2015 no impidió que se duplicara el número de personas que fueron atendidas en 2014

con un presupuesto mucho más voluminoso, reforzando el criterio de que existe congruencia entre los recursos ejercidos y los resultados obtenidos en 2015.

El índice de Propósito propuesto explica también que el porcentaje de personas en situación de pobreza (nivel de Fin) se incrementara en 2014 en relación con el registro de 2010, por lo que se puede esperar que un incremento de la población atendida con los servicios de las UMAS y de las UMDS se refleje en un menor porcentaje (o contribuya a mantenerlo) de personas en situación de pobreza en el Estado de Puebla.

II. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Generales	Fortaleza	El programa está diseñado claramente para contribuir a metas estatales y nacionales de desarrollo; específicamente, para contribuir a la reducción del Rezago Social.	Definir y seleccionar con mayor precisión los componentes, indicadores, metas y actividades de manera que se logre una matriz con lógica horizontal y vertical hacia el cumplimiento de su objetivo.
	Oportunidad	Lograr una mejora sustancial en el diseño del programa que se refleje en una correcta lógica vertical y horizontal del mismo.	Establecer un Árbol de Problemas que refleje una clara relación entre las causas y consecuencias del Problema, y un Árbol de Objetivos que integre las soluciones y acciones adecuadas y relevantes para atender el problema que se identifica.
	Debilidad	Integra un componente que no contribuye al objetivo de disminuir el Rezago Social.	Redefinir el objetivo de Fin en términos de disminución de la Pobreza.
	Amenaza	El complicado entorno económico del país (crecimiento económico estancado) representa una seria amenaza para la población que se encuentra en situación de Rezago Social. El estancado crecimiento económico nacional podría potenciar el crecimiento de esta población por lo que los resultados del programa podrían verse afectados negativamente en términos de los indicadores establecidos para este PP	Sin recomendación

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Justificación de la creación y diseño del programa	Fortaleza	Cuenta con evidencias documentales que le permiten identificar y conocer la situación que atiende, así como a la población que presenta el problema. Los diagnósticos de las UMAS y UMD cumplen con las características establecidas por los criterios de evaluación.	Precisar definición de la Población Objetivo de acuerdo con los conceptos utilizados por CONEVAL y con la precisión del Propósito. Elaborar un documento de diagnóstico propio de este PP y del problema que atiende (en términos de la Pobreza).
	Oportunidad	Lograr una correcta correspondencia entre las causas y consecuencias del Problema en el Árbol de Problemas, y de éste con el Árbol de Objetivos.	Rediseñar el Árbol de Problemas y el Árbol de objetivos de manera que no se consideren aspectos relacionados con un Fin distinto, esto es, la disminución de la Pobreza.
	Debilidad	Los diagnósticos de las UMAS y UMD no guardan correspondencia con el Árbol de Problemas. El programa de las UMAS no contribuye al logro del objetivo del PP.	Redefinir el Fin (en términos de disminución de la Pobreza) y precisar el Propósito del programa.
	Amenaza	La población en condición de rezago social y en particular la población objetivo que este PP atiende podría incrementarse debido a las difíciles condiciones que en términos de crecimiento económico enfrenta el país.	Sin recomendación

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Contribución del programa a las metas y estrategias estatales	Fortaleza	El Propósito del PP se vincula con metas, objetivos y metas transversales del PED y PSDS vigentes y existen conceptos comunes entre ellos. El cumplimiento del Propósito de este PP aporta al cumplimiento de algunos objetivos del PED y del Programa Sectorial de Desarrollo Social.	Revisar el problema que se atiende, dado que éste y sus efectos no guardan correspondencia con el Propósito y, en consecuencia, con la alineación del programa con los objetivos y metas transversales del PED vigente y del PSDS.
	Oportunidad	Derivado de la revisión y posible replanteamiento del Árbol de Problemas y de las precisiones en el Propósito, asegurar la correcta alineación del PP con las metas y objetivos ty metas transversales del PED y PSDS vigentes.	Revisar y confirmar la actual alineación del PP con las metas y objetivos ty metas transversales del PED y PSDS vigentes.
	Debilidad	Sin observaciones	Confirmar y ratificar la actual alineación del PP con las metas y objetivos ty metas transversales del PED y PSDS vigentes.
	Amenaza	La contribución del programa a las metas y estrategias estatales podría verse negativamente afectadas por las difíciles condiciones económicas del país; el lento crecimiento económico podría reflejarse en un importante incremento de la población que este PP atiende.	Sin recomendación

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Análisis de la población potencial y objetivo	Fortaleza	El PP define y cuantifica sus poblaciones Potencial y Objetivo; los criterios de focalización se encuentran definidos y se cuenta con una estrategia de cobertura documentada.	Precisar el concepto utilizado en la definición de la Población Objetivo de acuerdo con la metodología utilizada por la CONEVAL y con las precisiones sobre el Propósito.
	Oportunidad	Lograr establecer congruencia en el diseño del programa, esto es, una adecuada relación entre los efectos del problema y las soluciones y acciones que se emprenden para ello.	Conservar los criterios de focalización para la nueva definición de la Población Objetivo.
	Debilidad	La gestión de las UMAS no contribuye a la disminución del Rezago Social.	Redefinir el Fin del PP en términos de "disminución de la Pobreza" y precisar el Propósito.
	Amenaza	Las condiciones económicas que pueden afectar negativamente los resultados de este PP podrían incrementarse si las acciones y soluciones no se encuentran debidamente seleccionados.	Precisar el alcance que este PP tiene de acuerdo con la naturaleza de las UMAS Y UMDS (las UMAS no contribuyen a la reducción del Rezago Social) mediante la selección de un Fin que contemple las contribuciones de este PP en términos de disminución de la Pobreza.

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Fortaleza	Este PP cuenta con un Fin que se presenta como un objetivo superior al que el programa contribuye, no está controlado por los responsables del programa y se encuentra vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia y del PSDS. El Propósito es único y se plantea como una situación alcanzada.	Lograr una completa correspondencia entre las causas y efectos del problema que se atiende, y las medidas y acciones que se toman al respecto reflejado en un apropiado diseño de la MIR de este PP.
	Oportunidad	Lograr una completa lógica vertical y horizontal de la MIR	Considerar la propuesta de MIR que integra los cambios pertinentes en los objetivos e indicadores de Fin, Propósito y Componentes.
	Debilidad	El Fin, Objetivo, Componentes y Actividades contemplan elementos que no contribuyen a la disminución del Rezago Social lo que deriva en que los indicadores no cumplen en su totalidad con los criterios CREMA.	Completar y fortalecer la lógica vertical y horizontal de la MIR con la integración de un Fin acorde con la naturaleza de las UMAS y con la precisión del Problema que éstas atienden.
	Amenaza	El actual indicador de Fin se encuentra sujeto también a los esfuerzos que otras entidades federativas ejecuten (o no) en materia de desarrollo social, dejando poca claridad sobre los esfuerzos y contribuciones de los programas que se ejecutan en la entidad para el cumplimiento del objetivo en este nivel.	Cambiar el indicador de Fin por uno que refleje clara y completamente los esfuerzos que se ejecutan en la entidad en materia de desarrollo social para reducir la pobreza en las comunidades marginadas y dispersadas en la entidad.

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Generación y difusión de la información	Fortaleza	Se recolecta información para monitorear el desempeño del PP.	Facilitar el acceso a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
	Oportunidad	Fortalecer la rendición de cuentas mediante la difusión de la información sobre los tipos de apoyos que el PP otorga e información sobre los beneficiarios de los programas	Elaborar un Padrón de Beneficiarios.
	Debilidad	Los instrumentos de difusión de más fácil acceso no contienen información suficiente sobre los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	Integrar toda la información pertinente sobre los mecanismos de transparencias y rendición de cuentas en los medios de difusión de más fácil acceso.
	Amenaza	Los mecanismos de difusión y rendición de cuentas se encuentran disponibles principalmente en el portal de transparencia de la dependencia y en otros portales que requieren los servicios de internet. Fallas en los servicios de internet, o bien el limitado acceso de un importante sector de la población a estos servicios por sus condiciones socioeconómicas podría limitar o evitar el acceso a la información de estos programas en materia de generación y difusión de la información.	Asegurar la generación y la difusión de la información a través de otros medios distintos de los servicios de internet.

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Resultados del programa	Fortaleza	El cumplimiento de las metas de Propósito y de los dos Componentes fue del 100% en el año 2015.	Continuar con la gestión de los programas siempre que se precise que su contribución es al cumplimiento de un objetivo distinto: la disminución de la pobreza.
	Oportunidad	Reformular y lograr que se cumpla la meta en el nivel de Fin.	Ajustar la meta en el nivel de Fin de acuerdo con la propuesta de un objetivo y un indicador distintos en este nivel.
	Debilidad	Las metas de los componentes no están orientadas a impulsar el desempeño y uno de los componentes no contribuye al cumplimiento del objetivo de Fin. El indicador de propósito mide un porcentaje acumulado lo cual no representa una medida objetiva para determinar si existe congruencia entre las metas y los recursos ejercidos.	Atender a las recomendaciones sobre la propuesta de una nueva MIR con lo cual es posible lograr que exista congruencia entre las metas y los recursos ejercidos.
	Amenaza	El incumplimiento de la meta de Fin pudo haber sido afectado por los esfuerzos que otros estados ejecutaron en materia de desarrollo social.	Considerar el resultado que se obtuvo en este nivel durante 2015 para reforzar el argumento de que los términos en que se encuentra actualmente planteado el objetivo del Fin, su indicador y su meta, no reflejan cabalmente los esfuerzos que ejecuta la entidad en materia de desarrollo social a través de las UMAS y las UMDS.

IV. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

De acuerdo con los puntajes obtenidos en las preguntas con valoración cuantitativa, el PP E039 Acercamiento y Concentración de Servicios Gubernamentales obtuvo una valoración final promedio de 2.7, lo cual representa el 67 por ciento de cumplimiento con los Términos de Referencia elaborados por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración. Los apartados donde se encuentran las mayores áreas de oportunidad son:

- Matriz de Indicadores para Resultados (1.7 puntos de 4 posibles).
- Resultados del programa (2 puntos de 4 posibles).
- De la generación y difusión de la información (2.3 puntos de 4 posibles).

Tema	Nivel promedio obtenido	Nivel promedio máximo posible	Porcentaje
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3	4.0	75%
Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.	4	4.0	100%
Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura	3	4.0	75%
Matriz de Indicadores para Resultados	1.7	4.0	42%
Generación y difusión de la información	2.3	4.0	58%
Resultados del programa	2	4.0	50%
Valoración Promedio Final	2.7	4.0	67%

Se observó que este PP cuenta con varias fortalezas pero también con importantes áreas de oportunidad como se describe a continuación para cada apartado:

- **Justificación de la creación y del diseño del programa**

La valoración promedio obtenido en este apartado fue de 3. El nivel se debe a que a pesar de que el PP no cuenta con un estudio amplio sobre el problema que atiende, sí cuenta con evidencias documentales que le permiten identificar y conocer la situación que atiende, así como a la población que presenta el problema. En este apartado se observó que los diagnósticos de las UMAS y UMDS integrados para esta evaluación sí cumplen con las características establecidas por los criterios de evaluación, pero no guardan correspondencia con el Árbol de Problemas que la dependencia proporciona. Se observó

también que el programa de las UMAS no contribuye ni guarda coherencia con el logro del objetivo del Fin de este PP por lo que se sugiere considerar un nuevo árbol de problemas acorde con la naturaleza de la UMAS y de las UMDS en su conjunto. Lo anterior exige un replanteamiento del objetivo de Fin y precisar el objetivo en el nivel de Propósito para lograr integrar una lógica entre las causas y las consecuencias del problema que se atiende y el cumplimiento de los objetivos en estos niveles. Los diagnósticos se revisan y actualizan de acuerdo con los plazos establecidos por el CONEVAL y la CONAPO.

- **Contribución a las metas y estrategias nacionales.**

En este apartado el valor total alcanzado fue de 4 (de un total de 4 puntos) en virtud de que el Propósito del PP se vincula con objetivos, indicadores y metas del PED vigente y de que existen conceptos comunes entre ellos. El cumplimiento del Propósito de este PP aporta al cumplimiento de algunos objetivos del PED y del Programa Sectorial de Desarrollo Social.

- **Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura**

El valor alcanzado en este apartado fue de 3 puntos (de un total posible de 4). Lo anterior se debe a que el Programa define y cuantifica sus poblaciones Potencial y Objetivo, pero se sugiere que se precise el concepto utilizado en la definición de la población objetivo de acuerdo con la metodología utilizada por la CONEVAL y con la propuesta de redefinición del objetivo del PP. Los criterios de focalización se encuentran definidos y el PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada la cual se refleja en los registros sobre el volumen de la población atendida; no obstante, no se logra establecer congruencia con el diseño del programa porque la gestión de las UMAS no contribuyen a la disminución del Rezago Social.

- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El puntaje más bajo observado en este apartado se registró con 1.7 puntos de un total de 4 posibles y obedece a que los Componentes no se presentan como el bien o servicio que produce el programa por lo que tampoco cumplen con el criterio de resultado logrado; aunado a lo anterior, el programa de las UMAS correspondiente al Componente 1 no contribuye al objetivo de disminuir el Rezago Social. El Propósito es único, incluye a la población objetivo y cumple con el criterio de estar redactado como una situación alcanzada, pero no logra establecer una consecuencia directa que ocurre como resultado de los Componentes. De lo anterior se desprende que es necesario armonizar los conceptos contenidos en la definición del problema, de la Población Objetivo, del Propósito y de los Componentes de acuerdo

con los utilizados por el CONEVAL para lograr una mayor precisión sobre la cuantificación de la Población Objetivo, sobre la cobertura de este PP y para lograr coherencia con el diseño de todo el programa. El Fin es un objetivo superior al que el programa contribuye, no está controlado por los responsables del programa y está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia y del PSDS, pero presenta ambigüedad al incluir la operación de las UMAS como medio para lograr su objetivo (disminuir el Rezago Social) sin que la variable alimentaria forme parte del indicador correspondiente. El Propósito y Componentes no cumplen con criterios de Relevancia, Monitoreables y Adecuados. Algunas metas no cuentan con un método de cálculo bien definido o no corresponden al indicador que analiza lo que dificulta determinar si son metas orientadas al desempeño y factibles de alcanzar. Los medios de verificación no son necesarios y suficientes en el nivel de Componentes.

- **Generación y difusión de la información**

Este apartado también registró un bajo puntaje, 2.3 de cuatro posibles, dado que el PP sí recolecta información para monitorear el desempeño del PP, pero no se localizaron evidencias que den cuenta de los tipos de apoyos que el PP otorga o información sobre los beneficiarios de los programas Unidades Móviles Alimentarias y Unidades Móviles de Desarrollo. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se encuentran disponibles pero no son de fácil acceso y los instrumentos de difusión más accesibles no contienen información suficiente en esta materia; los Diagnósticos UMAS y UMDS contienen números telefónicos para presentar quejas y denuncias, más no para informar y orientar a la ciudadanía.

- **Resultados del programa**

El puntaje obtenido en este apartado es de 2 toda vez que el avance de las metas en los niveles de Propósito y Componentes fue del 100%, pero ello no se reflejó en una mejor posición del Estado de Puebla en el lugar que ocupa en el ámbito nacional en términos de Rezago Social. Es importante señalar que los Componentes tienen metas que no están orientadas a impulsar el desempeño y una de ellas no contribuye al cumplimiento del objetivo en el nivel de Fin, lo cual pudo ser un factor para que no se cumpliera con la meta en este nivel. La meta de propósito se cumplió en más del 100%, sin embargo lo que se mide es un porcentaje acumulado; la meta en esos términos resulta poco objetiva para medir la contribución del programa al logro del objetivo superior y para determinar si existe congruencia entre los resultados obtenidos y los recursos ejercidos.

V. BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2016. Índice de Rezago Social 2015. Presentación de Resultados.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2010. Informe de pobreza y evaluación en el estado de Puebla.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2012. Informe de pobreza y evaluación en el estado de Puebla.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2014. CONEVAL informa los resultados de la medición de pobreza, 2014. Comunicado de Prensa No. 005 (Julio) Dirección de Información y Comunicación Social.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2014. Pobreza 2014. Puebla.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2015. Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2015. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño. CONEVAL, México, enero.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2015. Índice de Rezago Social, 2015. Presentación de Resultados.
- Dirección de Evaluación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla. 2015. Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios Estatales. Dirección de Evaluación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, Puebla.
- Gobierno del Estado de Puebla. 2015. Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.
- Gobierno del Estado de Puebla. 2015. Actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2011-2017.
- Gobierno del Estado de Puebla. 2015. Clasificación Programática (Tipología General) 2014.
- Gobierno del Estado de Puebla. 2015. Clasificación Programática (Tipología General) 2015.
- Gobierno del Estado de Puebla. 2015. Presupuesto Basado en Resultados 2014.
- Gobierno del Estado de Puebla. 2015. Presupuesto Basado en Resultados 2015.
- Gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos. 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). 2004. Metodología del Marco Lógico. Boletín del Instituto 15 (octubre). ILPES, Santiago de Chile.
- Programa Presupuestario E039. 2015. *Alineación Estratégica del Programa Presupuestario*. Secretaría de Finanzas y Administración, Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E039. 2015. *Análisis de la Población Objetivo*. Secretaría de Finanzas y Administración, Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E039. 2015. *Árbol de Problema*. Secretaría de Finanzas y Administración, Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E039. 2015. *Árbol de Problema y Soluciones/Objetivos. Concentrado*. Secretaría de Finanzas y Administración, Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E039. 2015. *Cuestionario de información complementaria para la Evaluación de Indicadores Ejercicio fiscal 2015*. Secretaría de Finanzas y Administración, Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E039. 2015. *Ficha técnica de indicadores. Ejercicio fiscal 2015*. Secretaría de Finanzas y Administración, Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E039. 2015. *Matriz de Indicadores para Resultados. Ejercicio fiscal 2015*. Secretaría de Finanzas y Administración, Gobierno del Estado de Puebla.
- Secretaría de Finanzas y Administración., Gobierno del Estado de Puebla. 2015. *Actualización de los Programas Sectoriales e Institucionales 2011-2017*.

ANEXOS

(Ver disco compacto)

Anexo 1 “Descripción General del Programa”.

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Anexo 3 “Evolución de la Cobertura”

Anexo 4 “Información de la Población Atendida”

Anexo 5 “Indicadores”.

Anexo 6 “Metas de Programa”

Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Anexo 8 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas de fin y propósito”.

Anexo 9 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas de componentes”

Anexo 10 “Comportamiento de Indicadores Propuestos”.

Anexo 11 “Valoración final del diseño del programa”

Anexo 12 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.

Anexo 13 “Conclusiones”

Anexo 14 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.